

Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con un minuto del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero e inciso A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización



C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión declaró el inicio de la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, misma que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 28 de mayo de 2024.*
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de junio de 2024.*
3. Presentación de la *Nota informativa sobre el avance del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.*
4. Presentación de la *Nota Informativa respecto de las actividades desarrolladas desde Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*
5. Presentación de la *Nota informativa de la acción “Promover la reflexión sobre la importancia de la participación política informada”.*
6. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día y posteriormente respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.1.6.2024. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2024.

Enseguida, el **secretario técnico** consultó en votación nominal respecto a la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes.

Acto seguido, la **presidenta de la Comisión**, solicitó al **secretario técnico** desahogar el primer punto listado en el orden del día.

El secretario técnico de la comisión continuó con el primer punto del orden del día:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 28 de mayo de 2024.*

La **presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico** que tomara la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.2.6.2024. Se aprobó por unanimidad de votos la *Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 28 de mayo de 2024.*

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, enviara la versión electrónica en los plazos establecidos a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, por instrucciones de la **presidenta de la Comisión**, el **secretario técnico**, continuó con el segundo punto listado en el orden del día.

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de junio de 2024.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión dio por recibido el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de junio de 2024*

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el secretario técnico dio cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

3. Presentación de la *Nota informativa sobre el avance del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.*

Antes de dar el uso de la voz, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que entre las acciones que forman parte del *Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México*, se encuentran las siguientes:

- Se difundieron en las redes institucionales del IECM las infografías tituladas *¿Por qué es importante votar?* y *Recuerda*. En la primera, se exponen algunos motivos por los cuales es importante ejercer el derecho al voto. En la segunda, se mencionan elementos para razonar el voto.
- Se difundió un video dirigido a las juventudes, a fin de fortalecer sus habilidades de deliberación y debate democrático, a través de la creación de espacios de reflexión y diálogo.

- Se realizaron 23 publicaciones de *banners* en las redes sociales de la Ludoteca Cívica y de Participación Ciudadana.
- Del 18 de febrero al 2 de junio del año en curso 3,398 personas acreditaron el curso “Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”, el cual, se difundió en las redes sociales administradas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Mediante la publicación de un *banner*, se difundió la aplicación APPrende INE, la cual tuvo como objetivo generar conocimientos político-democráticos en la ciudadanía y promover la participación ciudadana a través de un juego digital desarrollado en una aplicación móvil.
- También se realizó difusión del banner del Foro informativo sobre los instrumentos para garantizar el voto sin discriminación: protocolo para personas con discapacidad, en redes socio digitales institucionales. El evento se efectuó el 27 de mayo del año en curso, en las instalaciones del Centro de Autonomía Personal y Social, A.C.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota informativa sobre el avance del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México* y, solicitó **al secretario técnico** que continuara con el desahogo del **cuarto** punto listado en el orden del día.

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el **cuarto** asunto listado en el orden del día.

4. *Nota Informativa respecto de las actividades desarrolladas desde Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, Ciudad KeVe participó con diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones y asociaciones civiles, tales como:

El Programa Proceso Integral para el Desarrollo de las Altas Habilidades Intelectuales (PIDAHI), dependiente del DIF de la CDMX; World Vision México; Flores de Acero y Movilizadorio, en el desarrollo de materiales de promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes, generando espacios seguros para la participación infantil y juvenil.

Lo anterior, dio como resultado la incorporación de 120 recursos digitales a la plataforma multimedia educativa de Ciudad KeVe, además de la participación de infancias y adolescencias en los Debates entre las candidaturas a los diferentes cargos públicos de la Ciudad de México, mejor conocidos como Debates Chilangos.

Por lo que respecta a los Debates Chilangos, se contó con la participación de 35 personas (15 mujeres y 20 hombres), quienes elaboraron 60 preguntas dirigidas a las candidaturas en los diferentes debates, entre ellos, un debate para la Jefatura de Gobierno, las cuales fueron difundidas en redes socio digitales de Ciudad KeVe y del Instituto.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota Informativa respecto de las actividades desarrolladas desde Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024* y, solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del **quinto** punto listado en el orden del día.

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el **quinto** asunto listado en el orden del día.

5. *Presentación de la Nota informativa de la acción “Promover la reflexión sobre la importancia de la participación política informada”.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que para el cumplimiento de esta acción se realizaron los dos eventos siguientes:

El primero, corresponde al “Diálogo sobre novedades y retos del Proceso Electoral Local 2023-2024”, celebrado el 17 de abril del año en curso, cuyo objetivo fue dar a conocer las acciones que por primera vez se desarrollarían en el proceso electoral derivadas de la actual normativa, así como los desafíos en materia electoral, tales como el voto en prisión preventiva y el voto en postración. Modalidades con las que el Instituto busca garantizar el derecho al sufragio a estos grupos de la población, así como contribuir al desarrollo de la vida democrática en la capital del país.

En el segundo evento, con el objetivo de vincular al arte de la actuación con la cultura cívica y presentarlas como un reflejo de cómo se vive la democracia y la participación

ciudadana en ese ámbito, el 22 de abril del año en curso, se llevó a cabo el Conversatorio arte escénico y participación ciudadana, en el que se expuso la relación intrínseca que existe entre el arte y las vivencias personales, los procesos creativos como un reflejo de la realidad que se vive en la ciudad, la responsabilidad de la ciudadanía para transformar su entorno y se destacó la importancia de la participación juvenil en los diferentes ámbitos de la vida.

Se elaboraron y difundieron seis infografías, en las redes socio digitales de la Ludoteca y de Participación Ciudadana, mediante las cuales se informó a la ciudadanía sobre la importancia de ejercer el derecho al voto de manera informada y hacer valer su opinión.

También se presentó información sobre el derecho al voto de las mujeres, luego de una larga lucha sufragista, sería cuanto presidenta.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la Presentación de la *Nota informativa de la acción “Promover la reflexión sobre la importancia de la participación política informada”* y, solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del **sexto** punto listado en el orden del día.

El secretario técnico informó que el **sexto** punto del orden del día correspondía a *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a las personas que la integran, si deseaban enlistar algún asunto para ser discutido como un tema general.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado en el orden del día.

El **secretario técnico** informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las catorce horas con trece minutos, del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, dio por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y agradeció a todas y todos su presencia.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS